



**Mi Universidad**

## **CUADRO SINOPTICO**

*Nombre del Alumno: MARIA GUADALUPE PEREZ PEREZ*

*Nombre del tema: LA LEGISLACION DE LA ENFERMERIA EN MEXICO*

*Parcial: 3er PARCIAL*

*Nombre de la Materia: BIOETICA*

*Nombre del profesor: MONICA LISETH QUEVEDO PEREZ*

*Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN ENFERMERIA*

*Cuatrimestre: 2do CUATRIMESTRE*

# LA LEGISLACION DE LA ENFERMERIA EN MEXICO

## Antecedentes legislativo en mexico

Se trata de dos cuestiones que, generalmente, coexisten y por ello, nos brindan beneficios, pero también traen obligaciones que se han clasificado como las de hacer y las de no hacer.

El ejercicio de la enfermería implica su relación con el derecho, en donde se inscribe la responsabilidad, en virtud que existen métodos, reglas y protocolos normados para lograr el objetivo previsto en cada uno de ellos

## Aspectos legislativos actuales

Organización Mundial de la Salud: "un estado de bienestar físico, síquico y social, tanto del individuo como de la colectividad", cuestión que nos permitirá analizarlo a la luz del derecho positivo mexicano.

Debe distinguirse entre el derecho a la salud y el derecho a la protección de la salud: "el derecho a la salud se refiere a estar saludable, algo que es imposible garantizar para cualquier Estado, mientras que, el segundo, se refiere a proteger la salud, tener mecanismos institucionales y jurídicos que puedan atender la salud de cualquier persona".

## Normas éticas

"Es parte del conocimiento filosófico pero encaminada a la realización práctica, esto es, la ética se estudia para aplicarse en la vida cotidiana"

Código de ética que rige el universo de la enfermería se trata de una actividad humanitaria que conlleva un hacer en beneficio del otro, con límites perfectamente establecido

## Normas profesionales

Son la esencia del trabajo de enfermería de la actividad específica a la que se obligan mediante la suscripción del contrato de trabajo respectivo, tratándose de la relación que se establece entre patrones y trabajadores

La enfermería es una disciplina fundamental en el equipo de salud, su creciente aportación en los procesos de mantenimiento o recuperación de la salud del individuo

## Normas legales

Aplicable al ejercicio de la enfermería supone los conocimientos académicos que son avalados por las instituciones educativas de nivel medio-superior y superior.

Al ámbito penal, el marco normativo se amplía, en virtud de existir tres vertientes sustentadas en cuerpos normativos distintos que sancionan conductas u omisiones.

## La regulación del ejercicio profesional

"Para la práctica de la enfermería en el sistema nacional de salud", se entiende a:

La persona formada o capacitada para proporcionar cuidados de enfermería que de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables y su preparación académica, puede realizar actividades auxiliares, técnicas, profesionales o especializadas, según su ámbito de competencia, en las funciones asistenciales, administrativas, docentes y de investigación